



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE  
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD SUCRE  
2898736889

No. GS-2026- / UPRES -GUPAS- 20.1

Sincelejo, 10 de junio de 2026

Señora teniente coronel  
YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS  
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°8  
Av. circunvalar Nro. 45-124  
Soledad Atlántico

Asunto: solicitud prorroga contrato No. 67-7-20134-2025

De manera respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar prorroga al contrato número No. 67-7-20134-2025 cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GASTROENTEROLOGÍA CONSULTAS E INTERCONSULTAS, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y MANEJO INTRAHOSPITALARIO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE" teniendo en cuenta que nos informa la entidad mediante carta de ejecución de fecha 10 de junio de 2026, que falta por ejecutar un valor total de dieciocho millones noventa y cinco mil quinientos cuarenta y dos (\$18.095.542) M/CTE vigencia 2026, por lo que solo se ha ejecutado ciento dieciséis millones novecientos cuatro mil cuatrocientos y ocho (\$ 116.904.458) M/CTE vigencia 2026, de un total de contrato más adición de ciento treinta y cinco millones (\$135.000.000) M/CTE con término el 30 de junio de 2026.

Por tal motivo mi coronel se solicita prorroga (02 meses) hasta 31 de agosto de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, esto con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, es de anotar que de acuerdo a la ejecución del contrato aportada por la entidad de fecha 10/06/2026 se ha ejecutado en un 89.4% a la fecha.

Lo anterior para conocimiento de mi coronel y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

*DELIA FERNANDA ROJAS CLAVIJO*  
Subintendente DELIA FERNANDA ROJAS CLAVIJO  
Supervisora Contrato No 67-7-20134-2025

Vo. Bo. *Greisy Perez Leiva* / Capitán GREISY PEREZ LEIVA  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre

*DELIA ROJAS CLAVIJO*  
ELABORO: SI. DELIA FERNANDA ROJAS CLAVIJO  
RESPONSABLE AFILIACIONES EN SALUD SUCRE

Calle 32 N° 8 - 04 Avenida Argelia Sincelejo  
Teléfonos 3505632756  
Desuc.upres@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001  
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 20/05/2025





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE  
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD SUCRE

No. GS-2026 - 067763 / UPRES -GUPAS- 20.1

Sincelejo, 10 de junio de 2026

Señor  
LUIS EDUARDO MENDOZA ARGUELLO  
Representante legal Clínica de Varices SAS  
Carrera 22 No. 14<sup>a</sup>-45  
Sincelejo - Sucre.

Asunto: solicitud prorroga contrato No. 67-7-20134-2025

De manera respetuosa me permito solicitar a la entidad CLINICA DE VARICE, estudie la posibilidad de aceptar prorroga al contrato número No. 67-7-20134-2025 cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GASTROENTEROLOGÍA CONSULTAS E INTERCONSULTAS, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y MANEJO INTRAHOSPITALARIO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE" prorroga (02 meses) hasta 31 de agosto de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, esto con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional.

Por lo anterior de manera atenta y respetuosamente me permito solicitar, envíe por escrito a esta dependencia la aceptación de prorroga en tiempo (2 meses) al contrato número No. 67-7-20134-2025 el cual quedaría con fecha de terminación el día 31 de agosto de 2026, Una vez realizada dicha prorroga por parte de la entidad debe actualizar y/o modificar las pólizas adquiridas en este proceso de contratación.

Atentamente,

*DELIA FERNANDA ROJAS C.*  
Subintendente **DELIA FERNANDA ROJAS CLAVIJO**  
Supervisora Contrato No 67-7-20134-2025

Vo. Bo *SI* / Capitán **GREISY PÉREZ LEIVA**  
Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre

*DELIA ROJAS C.*  
ELABORO: SI, DELIA FERNANDA ROJAS CLAVIJO  
RESPONSABLE AFILIACIONES EN SALUD SUCRE

Calle 32 N° 8 - 94 Avenida Argelia Sincelejo  
Teléfonos 3505832756  
Desuc.upres@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS-OF-0001  
VER. 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025





# CLINICA DE VARICES S.A.S

NIT. 823.002.342-9  
CRA. 22 No. 14 - 45 • Cols: 301 4582495 - 302 3079456  
314 6769780 - 300 1215622 - 301 2781495  
SINCELEJO - SUCRE  
E-mail: sasclinicadevarices@gmail.com

Plenas  
atenciones...  
¡Si es  
posible!



Sincelejo, 10 de junio de 2026

CV-11-2026

Subintendente  
**DELIA FERNANDA ROJAS CLAVIJO**  
Supervisor del contrato N° 67-7-20134-2025  
Policía Nacional  
Sincelejo

Asunto: Aceptación Prorroga en Tiempo al Contrato 67-7-20134-2025  
y/o hasta agotar presupuesto.

Cordial saludo.

Yo, LUIS EDUARDO MENDOZA ARGUELLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.106.602 de Cartagena, representante legal de CLINICA DE VARICES SAS con Nit. 823.002.342-9, atendiendo a su solicitud, con respecto al contrato de Prestación de Servicios No.67-7-20134-2025, cuyo objeto es, "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GÁSTRONTEROLOGÍA CONSULTAS E INTERCONSULTAS, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y MANEJO INTRAHOSPITALARIO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE" me permito Informarles que acepto la adición en tiempo, extendiendo su fecha de ejecución hasta el 31 de agosto de 2026 y/o hasta agotar presupuesto..

Atentamente,



Clínica de  
**VARICES S.A.S**

**LUIS E. MENDOZA 2024 ARGUELLO**  
Representante Legal  
CLINICA DE VARICES SAS





# CLINICA DE VARICES S.A.S

MIT 823 002 342-9  
DIRECCION CNA. 22 No. 14-45 PBX, 901-01 05 - Tel. 280 97 92  
280 01 39 - 280 96 44 - SINCELEJO - SUCRE  
E-mail: suscripcion@varices@gmail.com

Pretio  
sanos.  
¡Si es  
posible!

Sincelejo, 10 de junio de 2026.

Señores  
**POLICIA NACIONAL SANIDAD SUCRE**  
La ciudad

**Asunto: porcentaje de ejecución a la fecha del contrato 67-7-20134-25 de acuerdo modificación:**

Teniendo en cuenta contrato número 67-7-20134-25 por valor de \$90.000.000. cuya fecha de inicio fue el 31 de julio de 2025.

Vigencia 2025 \$60.000.000.00 M/CTE = ejecutado \$60.000.000.00 ejecutado 100%

Vigencia 2026 \$30.000.000.00 M/CTE = ejecutado \$30.000.000.00 ejecutado 100%

Adición 2026 \$45.000.000.00 M/CTE = ejecutado \$ 19.936.920.00 correspondiente al 44.3%

Facturas radicadas en junio 5 de 2026 \$ 6.967.538.00

Faltante por ejecutar \$ 18.095.542.00

Para un total ejecutado del contrato de \$116.904.458.00 en porcentaje de 89.4% del total contratado más adición.

Atte

**WILSON MENDOZA BARBOSA**  
Asistente de Gerencia

